

**INFORME**  
**AEV/DIR.LPZ/ACP\_INF/Nro.0350/2025**  
**I-2025-14763**



**A:** Abg. Marco Antonio Mamani Soliz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE:** Arq. Judith Sara Castillo Saavedra  
**TECNICO VII DE APOYO A LA GESTION DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Luis Estanley Gomez Zegarrundo  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



**REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALLAPA -FASE(X) 2025 - LA PAZ", CON CÓDIGO AEV-LP-DC 114/2025 (1RA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN)**

**FECHA:** La Paz, 10 de junio de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/AGP\_NOT/Nro.0550/2025 de 23 de mayo de 2025, con referencia, **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALLAPA -FASE(X) 2025 - LA PAZ"**.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** con CITE: DDLP N° 411/2025 de 29 de mayo de 2025 con referencia, **APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALLAPA -FASE(X) 2025 - LA PAZ", CON CÓDIGO AEV-LP-DC 114/2025 (1RA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN).**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 29 de mayo de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP-0360-MEM/2025 de 9 de junio de 2025 con referencia, **DESIGNACION DE COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALLAPA -FASE(X) 2025 - LA PAZ", CON CÓDIGO AEV-LP-DC 114/2025 (1RA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN).**

**Presentación de Propuestas:** hasta horas 14:30 p.m. del 10 de junio de 2025, se presentó el siguiente proponente:



Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA	10/06/2025	14:22

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 10/06/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA	NO PRESENTA	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexos).

### b) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según CMI (Ver anexos).

### c) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexos).

## 3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

### 3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 19 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a, Formulario V-1b que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:

#### PROPONENTE N°1: "POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR




**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente	:	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA
Número de Páginas de la propuesta	158	1-149
Propuesta económica	:	1.540.000,00

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	X		157 - 156	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		SN	CONTINUA	
3. <b>Formulario A-2a</b> Identificación del Proponente	X		148 - 152	CONTINUA	
4. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	X		133 - 146	CONTINUA	
5. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal	X		48 - 130	CONTINUA	
6. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica	X		44 - 46	CONTINUA	
7. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		8 - 42	CONTINUA	
8. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		1 - 5	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo) actualizado al 17/02/2025, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la empresa **"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA** no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo).

Por tanto, el proponente **"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA, CUMPLE** sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación calidad, propuesta técnico y costo.

Como resultado de la evaluación preliminar se tiene lo siguiente:

N°	PROPONENTE	DESCALIFICADA	HABILITADA
1	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA		HABILITADO

Por tanto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que continúan son los siguiente:

- 1) "POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento al numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

**3.2.1.1 Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA)	DIFERENCIA	DIFERENCIA EN PORCENTAJE %
1	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA	1.540.000,00	1.540.000,00	0,00	0,00

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente "**POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA**, NO refleja error en el cálculo de errores aritméticos, por tanto, continúa con la Evaluación de la Propuesta Técnica.

**FORMULARIO Nº V-2  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONOMICA REAL
1	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA	1.540.000,00	1.540.000,00	1.540.000,00

**Resultados de la Determinación del puntaje de la Propuesta Económica,** son los siguientes:

- "**POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA**= 30,00 puntos.

Así mismo como se puede apreciar en el cuadro del FORMULARIO V-2, la propuesta económica del proponente "**POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA**, se encuentran dentro del precio referencial establecido en el DCD, por lo tanto, queda habilitada para continuar en la siguiente etapa de evaluación.

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa.

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTE	
	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

Formulario C-1	PROPONENTE	
	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	



De acuerdo a la propuesta del proponente "**POIESIS**" **HÁBITAT Y ECOLOGÍA**, como resultado de la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**, se le asigna **35 puntos**.

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE "POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA
		Puntaje Obtenido
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. <b>(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)</b>	10	<b>6</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	<b>4</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	<b>4</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	<b>1</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	<b>2</b>
<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados <b>adicional</b> , hasta un máximo de <b>3 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	<b>3</b>
<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	<b>2</b>
<b>Vehículos</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	2	
<ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas</b> se le asignará <b>2 Puntos</b>.</li> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>3 Puntos</b>.</li> </ul>	3	
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>27</b>

De acuerdo a la propuesta del proponente "**POIESIS**" **HÁBITAT Y ECOLOGÍA**, como resultado de la evaluación del formulario C-2 se le asigna **27 puntos**.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	<b>35</b>	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	<b>35</b>	27
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>62</b>

Así mismo como se puede apreciar en el cuadro del FORMULARIO V-3, la propuesta técnica del proponente **"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA, CUMPLE** con lo establecido en el DCD.

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

#### FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
<b>PTP</b>	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROponentES
	"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	<b>30,00</b>
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	<b>62,00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>92,00</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que el mayor puntaje es del proponente **"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA**, obteniendo un puntaje de **92,00 puntos** sobre 100,00 puntos.

### 4. CONCLUSIÓN

Por tanto y de acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que: la propuesta presentada por el proponente: **"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA**, representada legalmente por **MILTON SAMUEL CASTILLO TRUJILLO**, el cual obtuvo **92,00 puntos** sobre 100,00 puntos cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el DCD.

### 5. RECOMENDACIÓN

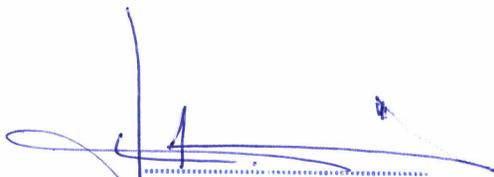
Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Adjudicar**, el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALLAPA -FASE(X) 2025- LA PAZ", CON CÓDIGO**

**AEV-LP-DC 114/2025 (1RA. CONVOCATORIA – 1RA. PUBLICACIÓN)**, a la Empresa **"POIESIS" HÁBITAT Y ECOLOGÍA**, representada legalmente por **MILTON SAMUEL CASTILLO TRUJILLO** por un monto de **Bs. 1.540.000,00 (Un millón quinientos cuarenta mil 00/100 bolivianos)** y con un plazo de ejecución para la construcción de las viviendas del proyecto de **120 (Ciento Veinte) días calendario**, computables a partir de la orden de proceder emitida por el Inspector del proyecto, por haber obtenido **92,00 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Judith S. Castillo Saavedra  
TÉCNICO VII DE APOYO A  
LA GESTIÓN DE PROYECTOS  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Luis Estanley Gomez Zegamundo  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

**JSCS/LEGZ**

Adj.: Respaldos en anexos  
Original: Carpeta proceso